



MANIFIESTO

LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA PODRÍA PARALIZAR TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES

La Casa de la Cultura Ecuatoriana fue concebida por su fundador, Benjamín Carrión, como balsámica respuesta al desasosiego que vivía el país tras la mutilación territorial de 1941, proclamando a la cultura nacional como el recurso necesario para trazar un futuro de esperanza y dignidad. Son 76 años que la Casa de Carrión ha consolidado la única red articulada de trabajo cultural en las 24 provincias del país, promoviendo el arte en sus diversas especialidades, cuidando elementos patrimoniales y alimentando la memoria social, como símbolo vivo de identidad y autoestima colectivas. Actualmente es la única institución de entre todas las que integran el Sistema Nacional de Cultura, que mantiene vigencia de atención al cumplimiento de los derechos culturales de los ecuatorianos, trabajo evidenciado en estos meses de emergencia sanitaria, tiempo en el que, a través de medios tecnológicos, ha llegado a los hogares con programaciones artísticas, conllevando mensajes de aliento para mitigar la angustia y la incertidumbre que ha generado la pandemia, y, sobre todo, dando opciones de trabajo ocasional a artistas y gestores culturales afectados económicamente por las restricciones laborales.

Indigna confirmar que el poder político del país nunca ha valorado a la cultura como elemento basal de todo proceso de desarrollo económico y social y, por ende, tampoco ha justipreciado la trayectoria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, prefiriendo intentar reiteradamente afectar a su autonomía operativa, en procura de someterla al servicio de sus intereses, actitud que en los últimos 10 años se ha agudizado con secuenciales y progresivos recortes presupuestarios.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana (Sede Nacional y 24 Núcleos Provinciales), durante el año 2020 se vio afectada con varios recortes presupuestarios derivados de necesidades fiscales para atender la emergencia sanitaria, situación que fue asumida con sensible solidaridad.

El presupuesto inicial del año 2021 ya fue asignado con disminución superior al 20%, resultando sorpresivo e inadmisibles que el Ministerio de Economía y Finanzas, hace pocos días, haya aplicado un desmesurado, ilegal e injustificado nuevo recorte de USD 791.898,03, que disminuye básicamente a la partida que financia la medular gestión operativa de los Núcleos Provinciales (publicaciones, producción de eventos artísticos, difusión del trabajo de creadores de arte y pensamiento, formación artística de niños y jóvenes, etc.), que por tal reducción apenas dispondrán de menos de USD 10.000 cada uno para financiar el trabajo de todo el año. Esta angustiada y dramática realidad impedirá la participación de los ciudadanos en programaciones culturales y afectará principalmente a los



artistas y gestores culturales, cuyas opciones de trabajo se han reducido considerablemente en el contexto de la pandemia, y no podrían ser contratados por la Casa de la Cultura para intervenir en actividades de difusión virtual.

Ante esta situación, con el concomitante e inminente riesgo de la paralización total de actividades de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, la Junta Plenaria, máximo órgano administrativo institucional, resolvió remitir oficios con fecha 3 de febrero de 2021, a la Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Cultura y Patrimonio, solicitando la restitución total de los recursos presupuestarios recortados en enero de este año, sin haber recibido hasta el momento respuesta formal alguna. Paralelamente, manteniendo fidelidad a la actitud de prudencia, respeto y apertura al diálogo que profesa esta institución cultural, se ha canalizado un armónico acercamiento con estamentos administrativos del Ministerio de Economía y Finanzas, para exponer y justificar los requerimientos institucionales, pero tampoco se ha conseguido un compromiso oficial de restitución de fondos.

Acorde con lo aquí manifestado y considerando insostenible la crítica situación institucional, la Junta Plenaria, en sesión del 17 de febrero de 2021, resolvió limitar el tiempo para establecer posibles acuerdos con el Ministerio de Economía y Finanzas hasta el día lunes 22 de febrero de 2021. En caso de no tener respuesta favorable para solucionar la carencia presupuestaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se procederá inmediatamente a la aplicación de recursos legales, sociales y políticos constitucionales pertinentes, para salvaguardar los derechos institucionales que representan los derechos culturales de todos los ecuatorianos.



Firmado electrónicamente por:
**NESTOR CAMILO
RESTREPO GUZMAN**

**Camilo Restrepo Guzmán
PRESIDENTE DE LA SEDE NACIONAL
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"**



Firmado electrónicamente por:
**SERGIO OSWALDO
VELEZ VALAREZO**

**Sergio Vélez Valarezo
SECRETARIO GENERAL DE LA SEDE NACIONAL
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"**